

## **El Indecopi inicia procedimientos contra cinco colegios privados de Pasco que no informaron las condiciones del servicio educativo**

En el marco de la campaña escolar “Al Colegio con el Indecopi 2016”, la Oficina Regional del Indecopi en Pasco- ORI Pasco inició procedimientos administrativos sancionadores contra cinco colegios que no cumplieron con informar a los padres de familia sobre las condiciones ni con las características del servicio educativo que brindan.

Este es el resultado de las acciones emprendidas por la ORI Pasco en todos los colegios particulares que funcionan en dicho departamento (22 de Pasco y 07 de Oxapampa) con la finalidad de garantizar la idoneidad del servicio educativo.

Así, por ejemplo, requirieron las resoluciones que autorizan el servicio educativo, así como el funcionamiento del centro educativo y el reglamento interno del colegio. También se pidieron los documentos sobre la convocatoria para que los padres de familia participen en la selección de los textos escolares.

Otro aspecto evaluado por la institución fue la documentación que se debe entregar a los padres al momento de la matrícula, mediante la cual se informa el monto, número y oportunidad de las condiciones económicas.

Sin embargo, cuatro instituciones educativas de Pasco y una de Oxapampa no cumplieron con responder el pedido del Indecopi y a estas les iniciaron procedimientos sancionadores.

Con estas acciones la institución promueve el respeto por los derechos de los consumidores del servicio educativo privado, es decir de los padres de familia y de los escolares.

Quienes deseen presentar una queja o reclamo en cuanto al servicio educativo privado pueden acudir a la Oficina Regional del Indecopi ubicada en la Asociación Pro Vivienda UNDAC, manzana Q, lote 2, en el horario de 8:30h a 16:30h. También pueden comunicarse vía telefónica al 421 168 o de manera gratuita al 0800-4-4040.

**Pasco, 04 de marzo de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Síguenos en  
Indecopi Oficial

